

*Acuerdo de 17 de diciembre de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de **corrección de errores** del acuerdo de 30 de septiembre de 2008, por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.*

Por acuerdo adoptado en la sesión de 30 de septiembre de 2008, de la comisión permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se aprobaron los dos profesores titulares, y sus correspondientes suplentes, de la comisión del concurso de acceso a la plaza del cuerpo de catedrático de Universidad del área de conocimiento de Economía Aplicada, actividades docentes e investigadoras: Investigación operativa. Decisión Multicriterio, departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

En dicho acuerdo aparece erróneamente la designación de D. José Carlos Miguel Domínguez de la Universidad de Santiago de Compostela como suplente 1, cuando debería de haber sido designado D. José Manuel Zarzuelo Zarzosa de la Universidad del País Vasco.

Por todo ello, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley 30/1992, la comisión permanente del Consejo de Gobierno acuerda la siguiente modificación del acuerdo de 30 de septiembre de 2008 de la comisión permanente del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban miembros de las comisiones de acceso, y en relación con la plaza más arriba mencionada:

Donde dice:

Suplente 1: Miguel Domínguez, José Carlos
Universidad de Santiago de Compostela

Debe decir:

Suplente 1: Zarzuelo Zarzosa, José Manuel
Universidad del País Vasco